

ACTA DE COMUNICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIRECTORIO DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.
ART. 21 BIS LEY Nº 19.418

Fecha de Recepción.

10/10/2023

Funcionario que recibe los documentos.

ANA CASTRO M.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 21 bis, de la Ley Nº 19.418, la Comisión Electoral que suscribe, informa al Secretario Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, la realización del acto electoral de la entidad que se indica, en las fechas que se señalan más adelante.

Esta Comisión, dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 10, letra k), de la ley Nº19.418.

1. TIPO DE COMUNICACIÓN		PRESENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	OTRO MEDIO	<input type="checkbox"/>
2. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		ARRIEROS DE CORDILLERA FARALLONES			
3. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA COMISION ELECTORAL (NOMBRE COMPLETO)					
1.		TEDDY DIAZ ALVEAR			
2.		CARLOS DIAZ ALVEAR.			
3.		EDUARDO VALDEZ HENRIQUEZ			
4. FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION		07/11/23	HORA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION		19:00.
5. LUGAR EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION		CASA Comunitàdes camino farallones 11/5			
6. OBSERVACIONES					
7. NOMBRE Y FIRMA DEL DEPOSITANTE.		Eduardo Valdez			

IMPORTANTE:

- El formulario debe ser llenado íntegramente.
- Los miembros de la Comisión Electoral deben ser tres, deberán tener a lo menos un año de antigüedad en la Junta de Vecinos, y no pueden formar parte del actual Directorio, ni ser candidatos al mismo.
- Se debe acompañar a la presente, copia de sus cédulas de identidad y del Acta de la Asamblea General Extraordinaria que designa a los miembros de la Comisión Electoral